

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Extraordinaria
8-Junio-2.011
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veintiuna horas del día ocho de Junio del dos mil once, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Rafael Sicilia Luque, los concejales señores D. Jesús Membrilla Pérez, D^a Nuria Yáñez González, D^a Trinidad Caracuel Romero, D. Juan Castro Jiménez, D. Pedro Miguel Calero Fernández, D. Antonio Osuna Roper, D^a M^a Araceli Cabeza Nieto, D. José Marín Pérez y D. Plácido Caballero Luque.

Asiste como Secretario el que lo es del Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

A continuación se pasó a examinar el orden del día, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobación acta sesión anterior.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre (B.O.E. de 22 de Diciembre), en el que se fija que el tercer día anterior al señalado para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, como consecuencia del proceso electoral del pasado 22 de Mayo, el Pleno se reunirá al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión anterior.

Los reunidos por la totalidad de los asistentes mostraron su conformidad con la redacción de las actas correspondientes a las sesiones del 1 de Marzo y 26 de Abril.

El Sr. Presidente expresó su agradecimiento a todos los que habían compuesto la Corporación durante estos cuatro últimos años, pero de forma especial, a los Concejales que no iban a estar en el próximo período.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente se interesó, por la opinión de todos los grupos, respecto de la hora en que deseaban se convocase la sesión de constitución de la nueva Corporación surgida del proceso electoral de 22 de Mayo, alcanzando todos ellos el acuerdo, para que se celebre a las 10 de la mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia, se levantó la sesión a las veintiuna horas y un minuto, extendiéndose el presente borrador del acta, de lo que yo el Secretario certifico.

V° B°
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Rafael Sicilia Luque

Fdo: Juan Luis Campos Delgado